



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
21 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

**Conferencia General**

14º período de sesiones

Viena, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011

**Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor  
de su 38º período de sesiones**

**(24 a 26 de noviembre de 2010)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1-2	3
I. Asuntos de organización y de procedimiento . . . . .	3-17	3
II. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (tema 2). . . . .	18-23	6
A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2008-2009 . . . . .	19	6
B. Situación financiera de la ONUDI . . . . .	20	6
C. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio) y actividades de cooperación técnica . . . . .	21	6
D. Normas de contabilidad . . . . .	22	7
E. Movilización de recursos financieros . . . . .	23	7

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.10-58775 (S) 050111 060111



Se ruega reciclar 

III.	Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales (tema 8) .....	24	7
IV.	Multilingüismo (tema 3) .....	25	7
V.	Progresos realizados en el marco de los programas regionales, incluidos: (tema 4) .....	26	8
A.	Programa regional para América Latina y el Caribe .....	26	8
B.	Programa regional para África .....	26	8
C.	Programa para la región árabe .....	26	8
D.	Otros programas regionales .....	26	8
VI.	Armonización del ciclo de presentación de informes del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 5) ...	27	8
VII.	Descentralización y representación de la ONUDI sobre el terreno (tema 6) .....	28	8
VIII.	Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (tema 7) .....	29	9
IX.	Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente (tema 9) .....	30	9
X.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 10) .....	31	9
XI.	Programa provisional y fecha del 39º período de sesiones (tema 11) .....	32	9
XII.	Aprobación del informe (tema 12) .....	33	10
XIII.	Clausura del período de sesiones .....	34	10
<b>Anexos</b>			
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 38º período de sesiones .....		11
II.	Documentos presentados a la Junta en su 38º período de sesiones .....		20

## Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 38° período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.4 c) de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.38/SR.1 a 5), en las que se informa detalladamente de las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

2. La siguiente decisión de la Junta, que se reproduce en el anexo I, guarda relación con la labor de la Conferencia General en su 14° período de sesiones:

IDB.38/Dec.9            Armonización del ciclo de planificación del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

## I. Asuntos de organización y de procedimiento

3. El 38° período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, del 24 al 26 de noviembre de 2010 (cinco sesiones plenarias -véanse las actas resumidas IDB.38/SR.1 a 5).

### Participación

4. En el período de sesiones estuvieron representados los 53 miembros de la Junta, a saber: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bélgica, Camerún, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, España, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Marruecos, México, Namibia, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Zimbabwe.

5. En el período de sesiones también participaron los siguientes 43 Estados Miembros de la ONUDI: Albania, Argentina, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Chipre, Croacia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mongolia, Montenegro, Nicaragua, Nigeria, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Qatar, República Checa, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.

6. La Santa Sede participó en calidad de observador.

7. Palestina participó en calidad de observador.

8. La Soberana Orden Militar de Malta participó en calidad de observador.

9. Estuvo representado el siguiente órgano de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

10. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones conexas: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

11. Estuvieron representadas las organizaciones intergubernamentales siguientes: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería (AIDMO), Organización del Golfo para la Asesoría Industrial, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Unión Africana (UA) y Unión Europea (UE).

12. Estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación de Antiguos Expertos de las Naciones Unidas en Industria y Desarrollo, Asociación Internacional Soroptimista, Cámara de Comercio Austro-Árabe, Centro de Inversiones Internacionales, Congreso Internacional de Industriales y Empresarios (CIIE), Consejo Internacional de Mujeres (CIM), Deula-Nienburg, Federación Internacional de Automatización, Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales (FIMNP), Global Options and Linkages (GOAL), Instituto Superior de Gestión (ISG), International Multiracial Shared Cultural Organization (IMSCO), Mountain Unlimited, Organización de Capitales y Ciudades Islámicas (OICC) y Organización Internacional de Empleadores (OIE).

### **Apertura del período de sesiones**

13. El 38° período de sesiones de la Junta fue declarado abierto por su Presidente, Excmo. Sr. H. Böck (Austria).

### **Autoridades del período de sesiones**

14. Las autoridades del 38° período de sesiones fueron las elegidas al comienzo del primer período ordinario de sesiones de 2010, a saber: el Excmo. Sr. H. Böck (Austria), Presidente, el Excmo. Sr. A. García Revilla (Perú), el Excmo. Sr. Y. Kazykhanov (Kazajstán) y la Sra. A. Leśnodorska (Polonia), Vicepresidentes, y el Sr. M. Bukheet (Sudán), Relator.

### **Programa del período de sesiones**

15. La Junta aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
  - a) Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2008-2009;

- 
- b) Situación financiera de la ONUDI;
  - c) Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio) y actividades de cooperación técnica;
  - d) Normas de contabilidad;
  - e) Movilización de recursos financieros.
3. Multilingüismo.
  4. Progresos realizados en el marco de los programas regionales, incluidos:
    - a) Programa regional para América Latina y el Caribe;
    - b) Programa regional para África;
    - c) Programa para la región árabe; y
    - d) Otros programas regionales.
  5. Armonización del ciclo de presentación de informes del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
  6. Descentralización y representación de la ONUDI sobre el terreno.
  7. Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
  8. Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales.
  9. Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente.
  10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
  11. Programa provisional y fecha del 39º período de sesiones.
  12. Aprobación del informe.
16. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.38/Dec.1, IDB.38/SR.1, párrafos 28 y 29).
  17. La Junta decidió celebrar consultas oficiosas durante el período de sesiones con el objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó la presidencia de esas consultas al Vicepresidente, Excmo. Sr. A. García Revilla (Perú) (véase IDB.38/SR.2, párrafos 1 y 2).

## **II. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (tema 2)**

18. En relación con el tema 2, la Junta decidió examinar simultáneamente los subtemas a) a e). Las deliberaciones sobre estos subtemas se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.1, párrafos 30 a 80. La Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en su 26º período de sesiones (IDB.38/2) y los documentos mencionados en los apartados A a E *infra*.

### **A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2008-2009**

19. En relación con el tema 2 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (IDB.38/3), el informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2008-2009 presentado por el director General (IDB.38/4) y el *Informe Anual de la ONUDI, 2009* (incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2009) (IDB.37/2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.2) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.2 (véase el anexo I).

### **B. Situación financiera de la ONUDI**

20. En relación con el tema 2 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.38/7), una nota de la Secretaría sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI (PBC.26/CRP.3) e información actualizada sobre la situación de las cuotas (IDB.38/CRP.2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.3) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.3 (véase el anexo I).

### **C. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio) y actividades de cooperación técnica**

21. En relación con el tema 2 c), la Junta tuvo ante sí tres informes del Director General sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (IDB.38/9 y Add.1 y 2) y un informe del Director General sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: programas de cooperación técnica (IDB.38.10). La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.38/L.4 e IDB.38/L.5) y adoptó las decisiones IDB.38/Dec.4 e IDB.38/Dec.5 (véase el anexo I).

#### **D. Normas de contabilidad**

22. En relación con el tema 2 d), la Junta tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IDB.38/5). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

#### **E. Movilización de recursos financieros**

23. En relación con el tema 2 e), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (IDB.38/8), así como la información que figura en el *Informe Anual de la ONUDI, 2009* sobre los resultados en materia de financiación (IDB.37/2, capítulo 1.C) y un documento de sesión sobre los proyectos aprobados en el marco del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2009 (PBC.26/CRP.2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.6) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.6 (véase el anexo I).

### **III. Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales (tema 8)**

24. En relación con el tema 8, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales (IDB.38/15) y una nota conexas de la Secretaría (IDB.38/CRP.4). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.2, párrafos 3 a 41. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.12) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.7 (véase el anexo I).

### **IV. Multilingüismo (tema 3)**

25. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el multilingüismo (IDB.38/11). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.2, párrafos 42 a 46. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada.

## **V. Progresos realizados en el marco de los programas regionales, incluidos: (tema 4)**

**A. Programa regional para América Latina y el Caribe;**

**B. Programa regional para África;**

**C. Programa para la región árabe; y**

**D. Otros programas regionales**

26. En relación con el tema 4, la Junta decidió examinar simultáneamente los subtemas a) a d). Las deliberaciones sobre esos temas se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.2, párrafos 47 a 78. La Junta tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en el marco de los programas regionales (IDB.38/12) y la información sobre esos programas que figura en *el Informe Anual de la ONUDI, 2009* (IDB.37/2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.10) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.8 (véase el anexo I).

## **VI. Armonización del ciclo de presentación de informes del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 5)**

27. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí propuestas del Director General sobre la armonización del ciclo de planificación del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (IDB.38/6). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.3, párrafos 7 a 10. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.7) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.9 (véase el anexo I).

## **VII. Descentralización y representación de la ONUDI sobre el terreno (tema 6)**

28. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la representación de la ONUDI sobre el terreno (IDB.38/13). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.3, párrafos 11 a 63. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada.



## **VIII. Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (tema 7)**

29. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí dos informes del Director General sobre la contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (IDB.38/14 y Add.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.3, párrafos 64 a 90. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada.

## **IX. Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente (tema 9)**

30. En relación con el tema 9, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente (IDB.38/16 y Corr.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en las actas resumidas IDB.38/SR.3, párrafos 91 a 130, e IDB.38/SR.4, párrafos 1 a 12. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.11) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.10 (véase el anexo I).

## **X. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 10)**

31. En relación con el tema 10, la Junta tuvo ante sí dos notas del Director General tituladas “Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental” (IDB.38/17 e IDB.38/19) y una nota de la Secretaría sobre el examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales (IDB.38/18 y Corr.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.4, párrafos 13 a 19. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.8) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.11 (véase el anexo I).

## **XI. Programa provisional y fecha del 39º período de sesiones (tema 11)**

32. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 39º período de sesiones (IDB.38/CRP.3). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.38/SR.4, párrafo 20. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.38/L.9) y adoptó la decisión IDB.38/Dec.12 (véase el anexo I).

## **XII. Aprobación del informe (tema 12)**

33. En relación con el tema 12, la Junta examinó el proyecto de informe (IDB.38/L.1) y lo aprobó en su conjunto, en el entendido que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.38/SR.5, párrafos 34 a 36).

## **XIII. Clausura del período de sesiones**

34. El 26 de noviembre de 2010, a las 11.05 horas, la Junta clausuró su 38° período de sesiones (véase IDB.38/SR.5, párrafos 37 a 52).

## Anexo I

### **Decisiones adoptadas por la Junta en su 38° período de sesiones**

#### **IDB.38/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias**

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato la aplicación del artículo 32 de su reglamento, relativo al quórum, durante las reuniones de su 38° período de sesiones únicamente, y siempre y cuando en ellas no se adoptasen decisiones de fondo.

*Primera sesión plenaria  
24 de noviembre de 2010*

#### **IDB.38/Dec.2 Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2008-2009**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, recogido en el documento IDB.38/3, así como del informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2008-2009, recogido en el documento IDB.38/4 y el *Informe Anual de la ONUDI, 2009* (IDB.37/2);

b) Tomó nota también de las declaraciones formuladas por el Director General y por el Auditor Externo en el 26° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;

c) Expresó su agradecimiento al Auditor Externo por los valiosos servicios prestados;

d) Reconoció la importante contribución que realizaba el Auditor Externo, por conducto de sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;

e) Solicitó al Director General que siguiera aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y le informara al respecto en su 39° período de sesiones.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

### **IDB.38/Dec.3 Situación financiera de la ONUDI**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información presentada en el documento IDB.38/7;
- b) Instó a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hicieran sin demora;
- c) Solicitó al Director General que prosiguiera sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

### **IDB.38/Dec.4 Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información proporcionada en los documentos IDB.38/9 y Add.1 y 2, incluido el plan para iniciar la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales en diciembre de 2010, y recordó la conclusión 2010/3 del Comité de Programa y de Presupuesto;
- b) Observó los progresos realizados en la aplicación de la decisión GC.13/Dec.15 de la Conferencia General;
- c) Expresó su aprecio a los Estados Miembros que habían renunciado a su parte de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo h) de la decisión GC.13/Dec.15 de la Conferencia General, y a los que habían realizado contribuciones voluntarias al Programa de cambio y renovación orgánica, gracias a lo cual había sido posible obtener una cuantía total de 5,3 millones de euros;
- d) Recordó también el párrafo i) de la decisión GC.13/Dec.15 de la Conferencia General, y autorizó la utilización, hasta la cuantía de 1,7 millones de euros, de las economías presupuestarias realizadas en todos los programas principales con excepción del programa ordinario de cooperación técnica (POCT) y de los Recursos Especiales para África (REA) durante el período de ejecución;
- e) Recordó además el párrafo e) de la decisión GC.13/Dec.14 de la Conferencia General y, en el entendido de que ya no se examinaría más esta cuestión en el programa y los presupuestos para 2012-2013, autorizó como medida excepcional, el retiro progresivo de 5,5 millones de euros de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio con objeto de financiar el Programa de cambio y renovación orgánica;

f) Solicitó al Director General que informase periódicamente a los Estados Miembros acerca de los beneficios tangibles en forma de mejora mensurable de la eficiencia y aumento de la capacidad de ejecución de actividades de cooperación técnica como resultado de la puesta en práctica progresiva del Programa de cambio y renovación orgánica.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.5 Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos:  
actividades de cooperación técnica**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.38/10;
- b) Observó los progresos realizados en la aplicación de la decisión GC.13/Dec.15;
- c) Alentó a los Estados Miembros a que aportaran contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria y al Fondo Fiduciario para la Energía Renovable.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.6 Movilización de recursos financieros**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.38/8;
- b) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos que deberán financiarse con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2010 y 2011, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.35/8/Add.1);
- c) Alentó a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumentaran sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;
- d) Alentó también a todos los donantes a que considerasen la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI elaborar y ejecutar los programas integrados y otras iniciativas programáticas de manera coordinada y lograr la sinergia y los mayores efectos previstos en el concepto de programa integrado;
- e) Solicitó a los Estados Miembros que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pudiera trabajar con fuentes de financiación que requirieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;
- f) Alentó además a los gobiernos de los países beneficiarios a que desempeñasen un papel activo para compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para programas elaborados conjuntamente y para otras actividades de alta prioridad y, específicamente, para ayudar a determinar de qué fondos se

disponía en los países y obtener acceso a ellos, incluidos acuerdos de participación en los gastos, y fondos de donantes bilaterales, fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;

g) Recomendó enérgicamente a los Estados Miembros que apoyaran a la ONUDI y cooperaran con ella en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, en especial por conducto de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conocieran bien esas iniciativas, se reconociera su pertinencia para los objetivos internacionales de desarrollo, y se les asignaran recursos.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.7 Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del informe presentado por el Director General (IDB.38/15 y CRP.4) en el que se proponía un programa ampliado para fomentar el desarrollo de una industria farmacéutica local en los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales y otros productos médicos, como los basados en la medicina tradicional;

b) Tomó nota también de la información relativa al apoyo a las industrias farmacéuticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se había presentado en el *Informe Anual de la ONUDI 2009* (IDB.37/2, capítulo 3.D);

c) Expresó su apoyo a las actividades de la ONUDI que tenían en cuenta el potencial de las diferentes regiones en cuanto a necesidades de apoyo, transferencia de tecnología y conocimientos especializados, mediante la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur;

d) Recordó la resolución 63/231 de la Asamblea General, sobre cooperación para el desarrollo industrial, en la que la Asamblea acogió con beneplácito el apoyo prestado por la ONUDI a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otros programas de la Unión Africana, como el Plan de elaboración de productos farmacéuticos para África, encaminado a fortalecer aún más el proceso de industrialización de África;

e) Pidió al Director General:

i) Que continuara desplegando actividades de creación de capacidad para la fabricación local de productos farmacéuticos, en cooperación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas e instituciones científicas internacionales, sin detrimento de los programas existentes;

ii) Que emprendiera actividades centradas de movilización de recursos en forma de contribuciones voluntarias, en consulta con los Estados Miembros y otros interesados pertinentes;

iii) Que informara periódicamente a los órganos normativos de la ONUDI acerca de las actividades realizadas por la Organización para fomentar la industria farmacéutica local de los países en desarrollo.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

### **IDB.38/Dec.8 Actividades de la ONUDI en materia de política industrial**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó los objetivos y funciones establecidos en la Constitución de la ONUDI y en la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo para el período 2005-2015 (GC.11/Res.4);

b) Expresó su reconocimiento por la publicación del *Informe sobre el Desarrollo Industrial 2009*, y toma nota del informe sobre los progresos realizados en el marco de los programas regionales (IDB.38/12);

c) Destacó la creciente importancia de las actividades de la ONUDI en lo que respecta a la realización de investigaciones y el suministro de asesoramiento y cooperación técnica en la esfera de las estrategias y políticas industriales;

d) Puso de relieve la importancia de que los países en desarrollo vigilaran, establecieran criterios de comparación y analizaran su desempeño y sus capacidades industriales y, sobre esa base, formularan, ejecutaran y supervisaran actividades para mejorar la contribución de la industria al desarrollo sostenible, fomentar el crecimiento de la productividad y promover el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

e) Subrayó el valor de las investigaciones y estadísticas de la ONUDI para el análisis de cuestiones y obstáculos clave así como de las tendencias mundiales y regionales en materia de política y desarrollo industriales, con miras a determinar y evaluar las oportunidades y los retos a los que se enfrentaban los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional;

f) Puso de relieve la importancia del papel primordial de la ONUDI dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que respectaba a prestar asistencia a los gobiernos en la formulación, aplicación y vigilancia de políticas pragmáticas y basadas en datos encaminadas, entre otras cosas, a mejorar las bases de datos sobre estadísticas industriales; perfeccionar las tecnologías industriales, la capacidad humana y la infraestructura; mejorar la competitividad industrial; fomentar la diversificación y el cambio estructural; y asegurar la sostenibilidad ambiental del sector industrial;

g) Solicitó al Director General que:

i) adoptara, en el marco de los recursos existentes, las medidas necesarias para fortalecer el papel de la ONUDI en lo que respecta a facilitar a los países en desarrollo investigaciones, asesoramiento y asistencia en la esfera de las estrategias y políticas industriales;

ii) apoyara las investigaciones, el asesoramiento y la asistencia técnica en materia de política industrial, incluso mediante actividades para el intercambio de conocimientos, experiencias y las mejores prácticas entre expertos y encargados de la formulación de políticas a nivel mundial y regional;

iii) incluyera en el examen previsto de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013, que se presentará a la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, información sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.9 Armonización del ciclo de planificación del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó las decisiones GC.2/Dec.23 y GC.6/Dec.10 de la Conferencia General, en las que se definió el mandato conforme al cual el Director General debería presentar a la Junta, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, en el primer año de cada bienio, un marco programático de mediano plazo cuadrienal;

b) Recordó también la resolución 63/232 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2008, en la que esta decidió cambiar la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de un ciclo trienal a uno cuadrienal, al tiempo que alentó a los organismos especializados a que introdujeran los cambios necesarios para armonizar sus ciclos de planificación con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluidos los exámenes de mitad de período, en caso necesario, y en la que decidió también hacer su próxima revisión amplia de la política en 2012;

c) Recomendó que la Conferencia General, en su 14º período de sesiones, decidiera que el marco programático de mediano plazo para 2010-2013 (documento IDB.35/8/Add.1) permaneciera en vigor hasta su expiración prevista en 2013, teniendo en cuenta el examen de mitad de período que se realizara en 2011, y que se presentara, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, a la Junta de Desarrollo Industrial;

d) Recomendó también que la Conferencia General solicitara al Director General que presentara a la Junta cada cuatro años, a partir de 2013, durante el segundo año del bienio, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, un proyecto de marco programático de mediano plazo para los cuatro años siguientes al bienio en curso, teniendo en cuenta las recomendaciones del último examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo;

e) Recomendó además a la Conferencia General que solicitara al Director General que en adelante siguiera presentando a la Junta, por conducto del Comité, en el segundo año de cada bienio, exámenes de mitad de período de cada marco programático de mediano plazo.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*



**IDB.38/Dec.10 Fortalecimiento de la ejecución de las actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Puso de relieve la importancia del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible para el futuro del planeta;
- b) Recordó la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la ONUDI, aprobada en la resolución GC.11/Res.4;
- c) Recordó también las resoluciones de la Conferencia General GC.8/Res.2, titulada “El Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las actividades de cooperación técnica”, y GC.10/Res.5, titulada “Papel de la ONUDI en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”;
- d) Recordó además la resolución GC.13/Res.8, sobre las actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente;
- e) Tuvo en cuenta el enfoque basado en los resultados del marco programático de mediano plazo, 2010-2013, del que se había tomado nota en la resolución GC.13/Res.3 de la Conferencia General;
- f) Solicitó al Director General que:
  - i) Acelerara la ejecución de las iniciativas cofinanciadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo del Protocolo de Montreal, los donantes bilaterales y las iniciativas de múltiples donantes, como los fondos para el programa “Una ONU”, a fin de poner en marcha un grupo de proyectos y programas piloto concretos y eficaces de desarrollo industrial sostenible en la esfera de la energía y el medio ambiente;
  - ii) Fomentara la utilización de las estructuras y los centros de las redes de la ONUDI que ya estaban funcionando en este ámbito, como el Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada, el Centro Internacional de Tecnologías de la Energía del Hidrógeno, las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología, los centros nacionales para una producción más limpia, el Observatorio de energía renovable para América Latina y el Caribe y los centros para la cooperación industrial Sur-Sur;
  - iii) Estableciera mecanismos de cooperación adecuados, incluidos acuerdos de ejecución de proyectos e iniciativas con otras organizaciones internacionales y regionales en la esfera del medio ambiente y la energía, en los planos mundial, regional y/o nacional, según proceda, a fin de crear sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos;
  - iv) Incluyera en el examen previsto de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013, que se presentaría a la Junta de Desarrollo Industrial en su 39º período de sesiones, información sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión, incluida una descripción completa de los aspectos financieros y técnicos, así como los resultados de las iniciativas ejecutadas, con especial hincapié en los impactos previstos y los resultados a nivel nacional.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.11 Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figura en los documentos IDB.38/17 e IDB.38/19;
- b) Decidió, de conformidad con el Artículo 19.1 b) de la Constitución y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 17), reconocer como entidades consultivas de la ONUDI a las organizaciones no gubernamentales siguientes:

Verein Südwind Entwicklungspolitik, e  
ISEKI-Food Association.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

**IDB.38/Dec.12 Programa provisional y fecha del 39° período de sesiones**

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.38/CRP.3;
- b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 39° período de sesiones:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General correspondiente a 2010.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
  - a) Informe provisional del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2010-2011;
  - b) Situación financiera de la ONUDI;
  - c) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013;
  - d) Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013;
  - e) Programa de cambio y renovación orgánica;
  - f) Fondos fiduciarios sobre seguridad alimentaria y energía renovable;
  - g) Normas de contabilidad;

- 
- h) Reglamento Financiero;
  - i) Movilización de recursos financieros;
  - j) Nombramiento del Auditor Externo.
5. Programa y presupuestos, 2012-2013.
  6. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013.
  7. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
  8. Cuestiones de personal.
  9. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
  10. Preparativos del 14° período de sesiones de la Conferencia General.
  11. Programa provisional y fecha del 40° período de sesiones.
  12. Aprobación del informe.
- c) Decidió celebrar su 39° período de sesiones del 22 al 24 de junio de 2011.

*Quinta sesión plenaria  
26 de noviembre de 2010*

## Anexo II

## Documentos presentados a la Junta en su 38° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.38/1	1	Programa provisional
IDB.38/1/Add.1	1	Programa provisional anotado
IDB.38/2	2	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en su 26° período de sesiones (7 y 8 de septiembre de 2010)
IDB.38/3-PBC.26/3	2 a)	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009
IDB.38/4-PBC.26/4	2 a)	Informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2008-2009. Presentado por el Director General
IDB.38/5-PBC.26/5	2 d)	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Informe de la Secretaría sobre los progresos realizados
IDB.38/6-PBC.26/6	5	Armonización del ciclo de planificación del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Propuestas del Director General
IDB.38/7-PBC.26/7	2 b)	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.38/8-PBC.26/8	2 e)	Mobilización de recursos financieros. Informe del Director General
IDB.38/9-PBC.26/9	2 c)	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio). Informe del Director General
IDB.38/9/Add.1	2 c)	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica. Informe del Director General. Adición
IDB.38/9/Add.2	2 c)	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica. Informe del Director General. Adición
IDB.38/10-PBC.26/10	2 c)	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos: programas de cooperación técnica. Informe del Director General
IDB.38/11	3	Multilingüismo. Nota de la Secretaría
IDB.38/12	4	Progresos realizados en el marco de los programas regionales. Informe de la Secretaría

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.38/13	6	Representación de la ONUDI sobre el terreno. Informe del Director-General
IDB.38/14	7	Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe del Director-General
IDB.38/14/Add.1	7	Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe del Director-General. Adición
IDB.38/15	8	Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales. Informe del Director-General
IDB.38/16	9	Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente. Informe del Director General
IDB.38/16/Corr.1	9	Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente. Informe del Director General. Corrección
IDB.38/17	10	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental. Nota del Director General
IDB.38/18	10	Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales. Nota de la Secretaría
IDB.38/18/Corr.1	10	Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales. Nota de la Secretaría. Corrección
IDB.38/19	10	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental. Nota del Director General
<b>Documentos de sesión</b>		
IDB.38/CRP.1	1	List of documents
IDB.38/CRP.2	2 b)	Status of assessed contributions. Nota de la Secretaría
IDB.38/CRP.3	11	Provisional agenda and date of the thirty-ninth session. Nota del Director General
IDB.38/CRP.4	8	UNIDO support in fostering local pharmaceutical industry in developing countries, with special regard to essential health products. Nota de la Secretaría
IDB.38/CRP.5	–	List of participants/Liste des participants/Lista de los participantes
***		
IDB.37/2-PBC.26/2	2 a), 2 e) y 4	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2009</i>
PBC.26/CRP.2	2 e)	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2009. Preparado por la Secretaría
PBC.26/CRP.3	2 b)	Reglamento Financiero de la ONUDI. Nota de la Secretaría